

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

21204 *CONRADO CONSTRUCCIONES Y REFORMAS,
SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Almudena Ortíz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 215/2008 de ejecución número 101/2009, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de Geovanny Rafael Cucalon Gonzabay contra Conrado Construcciones y Reformas, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha Decreto con el que se declara a los ejecutados en situación de insolvencia parcial por importe de 649,29 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100046673-1